

Lunes, 15 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Aguas de Ahigal y otros

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación Créditos n.º 1/2026.

La Junta Gestora de la Mancomunidad de Aguas de Ahigal y otros, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, como se indica a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Suplem. Crédito	Créditos finales
1532.619.00	Otras inversiones Infraest. Pbcas. (Paviment. Y Redes. Calle Melliza y Travesía Padre Bayle III)	20.000 €	88.000 €	108.000 €
	TOTAL	20.000 €	88.000 €	108.000 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOP para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ahigal, 9 de junio de 2026
Luis Fernando García Nicolás
PRESIDENTE

